

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**50370** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso.

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 388/2014, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Inversions Immobiliaries O.R. Orbis, Sociedad Limitada, con NIF B64340516 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 388/2014 Sección C5.

NIG del Procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2014 - 8003092.

Entidad concursada.- Inversions Immobiliaries O.R. Orbis, Sociedad Limitada, con NIF B64340516.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.- 29 de julio de 2016.

Barcelona, 29 de julio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia sust.

ID: A160071268-1